

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 2829

Dra. Beatriz García Banderas
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 13 de septiembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

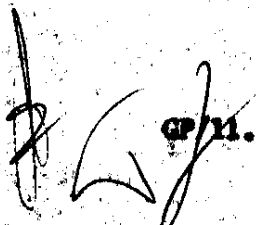
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A. con domicilio en Latacunga, en los términos constantes en la referida escritura.

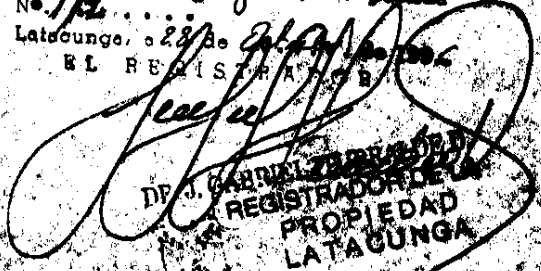
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios cuenten razón de estas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 21 OCT. 1996


Dra. Beatriz García Banderas


CERTIFICO: Que con esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO DE PROPIEDAD MERCANTIL... A las 13:30 hrs. de 21 de Octubre de 1996, bajo la partida No. 162... en Latacunga, a 22 de Octubre de 1996.
EL REGISTRADOR


DE J. GABRIEL ZARATE
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD
LATACUNGA